



"Año de la Universalización de la Salud"

Yauyos, 08 octubre del 2020.

OFICIO MÚLTIPLE N° 054 -2020 /D-UGEL13/YAUYOS/AGP-EE.CC.SS-LACL

Señor(a) Director(a):

I.E N° "San Lorenzo" -ALIS
I.E N° 20126- AZÁNGARO
I.E "Santiago" - VIÑAC
I.E N° 20761 CEPED -COCHAS
I.E "Santo Domingo" - LARAOS
I.E "San Juan Bautista"-HUANGÁSCAR
I.E "Julio Jiménez Porras" -HUÁÑEC
I.E N° 20699-HUAMPARÁ
I.E N° 20727 San Pedro-QUINOCAY
I.E "Santo Domingo" - YAUYOS
I.E N° 20745 "Apóstol Santiago" - VITIS

Asunto : Brindar facilidades al personal de la empresa GILAT Networks Perú para la reconfiguración de las estación remota VSAT de su I.E

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 359 /GRL/DRELP-DGP/E.EPT-I/2020

Es grato dirigirme a su despacho para saludarle cordialmente y en mérito al documento de referencia tenga a bien brindar las facilidades necesarias a la empresa GILAT Networks Perú para que el personal de dicha empresa pueda realizar la reconfiguración de las estaciones remotas VSAT que cuenta su Institución, en este sentido la empresa se pondrá en contacto con usted para coordinar dicho trabajo.

Cabe precisar que el personal de la empresa GILAT no está autorizado para retirar ningún equipo o componente de la estación remota VSAT fuera de la institución que usted dirige.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. María De La Cerna Príncipe
Directora del Programa Sectorial III
UGEL 13 Yauyos